



Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz" en Pachuca, Hidalgo

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Visita al Sitio y Junta de Aclaraciones, relativa al Procedimiento de Contratación para el Servicio de Limpieza Integral en el Inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.


Firmado digitalmente
por ALEYDA
HERNANDEZ ORTEGA
Fecha: 2022.12.06
16:41:40 -06'00'

C.P. Aleyda Hernández Ortega

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2022
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo; el 06 de diciembre de 2022, siendo las 10:41 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica ubicadas en calle Morelos # 720, colonia Centro, Pachuca, Hidalgo; C.P. 42000, los servidores públicos C. P. Aleyda Hernández Ortega en su carácter de directora y el L. C. Guillermo Lucas Serrano en su carácter de Jefe de Departamento, así como los CC. Juan Carlos Paz Cruz en representación de la empresa persona física Juan Carlos Paz Durán, Guillermo López Galindo en representación propia y Sergio Saúl Meza Lemus en representación de la empresa persona moral Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, SA de CV, proceden al levantamiento de la presente acta de junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2022, para la contratación de los servicios de limpieza integral para el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo. Para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Para lo cual se está a lo establecido en los puntos 2, 4, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5 y 4.3.6 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se señala:

ANTECEDENTES:

2. CALENDARIO DE EVENTOS

Fecha de publicación	Entrega de pliego de preguntas y carta manifiesto	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Entrega de propuestas <i>En original</i>
30/noviembre/2022	Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas a los correos: AHernandezO@mail.scjn.gob.mx y/o GLucasS@mail.scjn.gob.mx	06/diciembre/2022 Visita al sitio 10:30 horas. Junta de aclaraciones 11:00 horas	09/diciembre/2022 En horario de 07:00 a 17:30 horas a los correos electrónicos: AHernandezO@mail.scjn.gob.mx y/o GLucasS@mail.scjn.gob.mx

4.2 Visita al sitio.- Las etapas y eventos presenciales del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada uno de los concursantes. Al asistir a los eventos, los participantes se atenderán y deberán observar las medidas de seguridad que establezca este Alto Tribunal (uso de cubrebocas, desinfección de calzado, lectura de temperatura, entre otras).

4.2.1 La visita al sitio es de carácter obligatorio, se cita conforme al siguiente calendario:

Visita al sitio	Fecha	Horario
Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, ubicada en la calle José María Morelos número 720, colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo.	06/diciembre/2022	10:30 horas.



4.2.2 Para registrar su asistencia, los participantes que acudan a la visita al sitio y junta de aclaraciones (personas físicas y representante (s) legal (es) de personas morales), deberán atender lo referido en el numeral 4.3.1 de la presente convocatoria.

4.2.3 La visita al sitio iniciará en el lugar, fecha y hora señalados, existiendo una tolerancia para los asistentes de 10 minutos posteriores a la hora señalada del inicio del recorrido, transcurrido dicho plazo, no se registrará a los participantes que se presenten y **serán descalificados**. La hora oficial que rija el desarrollo de la visita al sitio será la indicada en el reloj que se fijará en lugar visible.

4.2.4 El traslado al sitio será bajo responsabilidad de los participantes.

4.3 Junta de aclaraciones

4.3.1. Finalizada la visita al sitio, se llevará a cabo una junta de aclaraciones, **con carácter obligatorio**, de la que se levantará el acta correspondiente, la cual formará parte integrante de la convocatoria/bases.

Junta de aclaraciones	Fecha	Horario
Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, ubicada en la calle José María Morelos número 720, colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo.	06/diciembre/2022	11:00 horas.

Para poder participar en la junta de aclaraciones deberá remitir al correo electrónico GLucasS@mail.scjn.gob.mx, carta manifiesto por interés de participar en la junta de aclaraciones (Anexo 2a) y una identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte), o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano de la persona que suscribe la carta de manifestación y de quien asistirá a la junta de aclaraciones, en la fecha y horario señalados en el **apartado 2** de esta convocatoria/bases.

4.3.2 Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico GLucasS@mail.scjn.gob.mx en formato **Microsoft Word**; en la fecha y horario señalados en el **apartado 2**. Es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. **El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.**

El envío de los archivos será estricta responsabilidad del concursante, de tal forma que aquellos que no se puedan acceder con motivo de errores, daños de origen y/o virus, no será responsabilidad de la Convocante, para lo cual se dejará constancia del mismo en el acta del evento. Asimismo, en el caso de remitir archivos protegidos, es responsabilidad del concursante indicar en el mismo correo la contraseña, en caso de no enviarla o ser incorrecta, no será responsabilidad de la Convocante. Dicha información formará parte integral del acta.

4.3.3 Son requisitos que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación sean congruentes, claras y precisas.

4.3.4 En la junta de aclaraciones se atenderán las preguntas enviadas en el plazo establecido en el párrafo precedente y se permitirá formular de manera verbal preguntas relacionadas a las respuestas producidas y solicitar precisiones específicas derivadas de la visita al sitio, que se califiquen como procedentes por la Casa de la Cultura Jurídica de Pachuca, área responsable del procedimiento, a efecto de que sean respondidas.

4.3.5 Se levantará acta de la junta de aclaraciones, en la cual se harán constar las preguntas formuladas por los participantes y sus respectivas respuestas; así como de las modificaciones de la convocatoria/bases, que se harán constar expresamente en el capítulo específico en la parte final del acta respectiva y, formará parte de la convocatoria/bases, de la que se entregará copia simple al término del acto a los participantes que hubiesen asistido. La falta de firma de algún concursante no invalidará su contenido y efectos.

S
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



4.3.6 En ningún caso las modificaciones podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los servicios originalmente convocados.

HECHOS:

En atención a lo referido en el numeral 4.2.3 de la convocatoria bases, siendo las 10:41 horas, se inicia recorrido físico por las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en esta localidad, con explicación del L. C. Guillermo Lucas Serrano a las empresas participantes, sobre cada uno de los puntos del contenido de las especificaciones técnicas proporcionadas con anticipación en tiempo y forma.

SE HACE CONSTAR:

Se hace constar que no se recibieron pliegos de preguntas en el plazo señalado en la convocatoria/bases de este procedimiento.

En atención a lo establecido en el punto 4.3.5, la directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo determinó que se dará respuesta a las precisiones especificadas derivadas de la visita al sitio, así como nuevas preguntas surgidas.

Los tres prestadores de servicio asistentes manifiestan no tener preguntas ni dudas respecto de la visita al sitio.

Se hace constar que se recibieron tres cartas de manifiesto por interés para participar en la junta de aclaraciones.

Se presentaron tres prestadores de servicios en total.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, hace del conocimiento de los prestadores de servicio que dentro de la papelería que integrará la documentación legal, deberán adicionar como punto 7.9, copia de la documentación que acredite su Registro de Prestadoras de Servicio Especializadas (REPSE).

CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:25 horas del 06 de diciembre de 2022, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la visita al sitio y junta de aclaraciones prevista en el apartado 4 de la convocatoria/bases del concurso público PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2022, para la contratación de los servicios de limpieza integral para el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo. Para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. - **CONSTE**

POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

C.P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTORA
R.F.C. HEOA7503032V1

L.C. GUILLERMO LUCAS SERRANO
JEFE DE DEPARTAMENTO
R.F.C. LUSG8111293K8



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

[REDACTED]
C.P. JUAN CARLOS PAZ CRUZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS PAZ DURÁN
RFC:PADJ9309023A3
[REDACTED]

C. SERGIO SAÚL MEZA LEMUS
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
PERSONA MORAL CONSORCIO DE SERVICIOS
INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV
RFC: CSI000905MZ6
TEL: 5558650946
CORREO: cosio2@infinitummail.com

[REDACTED]
GUILLERMO LOPEZ GALINDO
EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA
FÍSICA GUILLERMO LÓPEZ GALINDO
RFC:LOGG7906251Z3
[REDACTED]

[Handwritten signature]